



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017957/2009 por el cual la Prof. Graciela VALLADARES solicita que sea eximida de tareas docentes la Dra. Silvia Itatí MOLINA, asignándole tareas correspondientes al mantenimiento y crecimiento de la Colección Entomológica"; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a fs. 01 y 04;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 06;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar funciones de encargada de la Colección ENTOMOLÓGICA a la Dra. Silvia Itatí MOLINA (Leg. 32843 – D.N.I: 20.532.364) como carga anexa a su cargo de revista de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en la Cátedra ENTOMOLOGÍA del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología, comuníquese al Área Personal, incorpórese al legajo personal y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 531 -HCD- 2012.

RECIBIDO	Vpr/30
SECRETARIA DE CEFYN	
AREA OPERATIVA	

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina